



Especial

■ María Elena Pérez-Jaén, diputada panista.

## Y acusan fallas en Dos Bocas

CLAUDIA SALAZAR

La diputada por el PAN María Elena Pérez-Jaén presentó 35 denuncias penales contra Rocío Nahle, por 533.1 millones de pesos no justificados en la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco.

Las querellas se presentaron ayer ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República, con base en los resultados de auditorías a las Cuentas Públicas de los años 2019, 2020 y 2021.

Como titular de la Secretaría de Energía, Nahle fue la designada por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, como la responsable de planear, contratar y ejecutar la obra.

Por ello, señaló Pérez-Jaén, es la principal responsable de las numerosas irregularidades que surgieron en la construcción de la refinería.

“De acuerdo con los Informes de Resultado de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación a Petróleos Mexicanos en las Cuentas Públicas de 2019 a 2021, se detectaron múltiples irregularidades en donde se señalan a las subsidiarias Pemex Corporativo y Pemex Logística, reflejando deficiencias en los procesos de gestión y control financiero de esta empresa productiva del Estado”, explicó la diputada experta en transparencia.